RESOLUCION DE ALCALDIA N° 92 -2021-MDJN/A

Jesús Nazareno, 26 ABR 2021

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía pública, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley Nº 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno reconocer a las personas e instituciones que con espíritu altruista coadyuvan con la labor edil en las diferentes actividades programadas en favor de nuestra población;

Que, es singularmente grato expresar nuestro reconocimiento y felicitación a aquellas personas que a través de su canto coadyuvan en la difusión del arte y música como expresiones culturales propias de Ayacucho y por sumarse en la lucha contra la anemia en nuestro distrito de Jesús Nazareno;

Que, en ese sentido es de mucha significación para el Gobierno Local de Jesús Nazareno galardonar a tan selecta artista cuya voz ensalza nuestras costumbres y tradiciones;

Estando a las consideraciones expuestas y atribuciones otorgadas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Expresar el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN PÚBLICA a la joven talento GUISELA INFANTE LEVA, por su aporte en la difusión del arte y música como expresiones culturales propias de nuestra región de Ayacucho y por sumarse a la lucha contra la anemia en el distrito de Jesús Nazareno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese en acto público y con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO ALCALDE (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
Gloria Valenzuela Pillihuamán
ALCALDE (e)